

AL COL·LEGI OFICIAL D'INFERMERES I INFERMERS DE LES ILLES BALEARS
PARA ANTE LA MESA ELECTORAL

Asunto:

ELECCIONES

A JUNTA DE GOBIERNO DEL COIBA PREVISTAS PARA DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2023

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA

Los enfermeros y enfermeras colegiados en el C.O.I.B.A. que a continuación suscriben, cumpliendo cada uno, con los requisitos previstos en el art. 28 de los Estatutos, y en el plazo de presentación previsto estatutariamente, proceden a presentar para ante la Mesa electoral su candidatura a Junta de Gobierno:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	Nº Colegiado	FIRMA del candidato/a
Presidente/a	Maniz José Sastre Perea		07006343	
Vicepresidente/a 1ª	Concha Zaforteza Lallemand		07004133	
Secretario/a	Marta Josep Ferrà i Serra		07010876	
Tesorero/a	ROSA GONZALEZ CASQUERO		07012887	
Vicesecretario/a	Fco. JOSE CERECEDA SÁNCHEZ		07005597	

Vocal 1 (Vicetesorero/a)	M. del Carmen González Oller		07003678	
Vocal 2	FRANCISCO FERRER CRUZ		07005432	
Vocal 3	Jose Iván Oñe Gil		07015085	
Vocal 4	SILVIA GARCIA CASTRO		07010675	
Vocal 5	MARÍA MARGOLENA JULIO COTLÀ		07014537	
Vocal 6	MARGALIDA MORANTA GELABERT		07006901	
Vocal 7	NOEMÍ SANJÓ MARTÍNEZ		07005061	
Suplente 1	ELENA ORVAY VAREZ		07010930	
Suplente 2	Eugenio Nadeu Velez		07004727	
Suplente 3	SERGIO FRESNEDA GENOVARD		07013000	
Suplente 4	María Isabel Bujosa Taylor		07004356	
Suplente 5	M. Dolores Colera Jiménez		07004733	
Suplente 6	Milagros Figueroa Cera		07002	

Suplente 7	Adele Silvestre Card	[REDACTED]	FE 07.04.308	[REDACTED]
Suplente 8	PATRICIA GARCIA PAZO	[REDACTED]	07004551	[REDACTED]

Cada uno de los candidatos arriba firmantes, conforme a los requisitos exigidos por el art. 28 de los Estatutos colegiales, manifiestan y declaran que ejercen la actividad profesional en las Islas Baleares, que cuentan con la antigüedad mínima necesaria para presentarse a los cargos arriba reseñados, que se hallan al corriente de pago de sus obligaciones corporativas colegiales, que no han sido condenados por sentencia firme que les impida acceder a cargos públicos, y que tampoco han sido sancionados disciplinariamente por el Colegio, autorizando si así fuere menester a la Mesa electoral para que puedan consultar las bases de datos colegiales y sus expedientes personales a fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Asimismo, en prueba de lo anterior se adjunta:

- a) Certificación colegial expedido a favor de cada candidato y suplente acreditativo de los siguientes extremos: de la antigüedad colegial, de hallarse al corriente de pago de las cuotas colegiales al tiempo de la publicación de la convocatoria de las elecciones, y de no hallarse sancionado disciplinariamente.
- b) Nómina o contrato de trabajo/relación laboral y/o estatutaria, o análogo, de cada candidato y suplente, demostrativos de prestar la actividad profesional en las Islas Baleares.

Expuesto lo anterior,

SOLICITAN A LA MESA ELECTORAL: Se sirva admitir y proclamar la presente candidatura a Junta de Gobierno del COIBA.

PRIMER OTROSÍ DECIMOS Y PEDIMOS A LA MESA ELECTORAL: Que para el caso de que fuera preciso presentar algún documento específico, complementario y/o adicional a los anteriores, pues ninguno consta singularmente previsto o preordenado en los Estatutos, se dé trámite de subsanación en tal caso.

SEGUNDO OTROSÍ DECIMOS Y PEDIMOS A LA MESA ELECTORAL: Que en el improbable caso que la Mesa considerara que algún candidato y/o suplente incurriera en causa de exclusión, se nos dé el trámite previsto en el artículo 34.6 de los Estatutos colegiales a fin de

poder presentar recurso ante la Mesa y alternativa o subsidiariamente subsanar tal eventual exclusión mediante la presentación de nuevo candidato/suplente en el término de los dos días hábiles previstos desde el día siguiente de la notificación de la exclusión.

TERCER OTROSÍ DECIMOS Y PEDIMOS A LA MESA ELECTORAL: Que a efectos de comunicaciones/notificaciones pasamos a designar como domicilio el de Dña. María José Sastre Perea, en cuanto que encabeza la presente candidatura, sito en la [REDACTED] con email [REDACTED] y nº de teléfono móvil [REDACTED]

En Palma, a ²⁴ Julio de 2023

[REDACTED]